POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 552

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 83/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS – PLURIANUAL - ID 287.851

Asunción, 6 de mayo de 2015

VISTO: El Acta Nº 155 de Recepción, Apertura de fecha 24 de abril de 2015 y el Informe de Evaluación de fecha 06 de mayo de 2015, del llamado a Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 83/2015, para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras – Plurianual, convocada por la Policía Nacional.

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la contratación de referencia, ha analizado las ofertas presentadas de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, a fin de determinar la que cumpla con las disposiciones legales, y esté calificado para satisfacer las necesidades de la Policía Nacional.

Que, la Comisión Evaluadora elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que, por lo expuesto se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 83/2015, para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras – Plurianual, a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 83/2015, para la Adquisición de Cubiertas y Cámaras – Plurianual, a las firmas: **DAN & KAR S.A.,** el monto total de G. 2.355.250.000.- (Guaraníes dos mil trescientos cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta mil), en el Lote N° 2; 4 y 6; **AUTOMOTIVE S.A.I.E.,** por el monto total de G. 134.791.760.- (Guaraníes ciento treinta y cuatro millones setecientos noventa y un mil setecientos sesenta), en el Lote N° 1; 3 y 5. El monto total de la adjudicación es de G. 2.490.041.760.- (Guaraníes dos mil cuatrocientos noventa millones cuarenta y un mil setecientos sesenta), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2015 la suma de G. 997.982.060 (Guaraníes novecientos noventa y siete millones novecientos ochenta y dos mil sesenta) y parte de ella sujeta a la

RESOLUCIÓN N° 552.

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 83/2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS – PLURIANUAL - ID 287.851

aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2016, por importe de G. 1.492.059.700.- (Guaraníes un mil cuatrocientos noventa y dos millones cincuenta y nueve mil setecientos).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y Art. 36 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y el Contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

BERNARDINO MONGES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete